

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**431**      *FINCAS CORRAL, S.L.*  
              *FINCAS CORRAL REKALDE, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, hago saber que en el procedimiento de ejecución 183/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 183/09) y para el pago de 908'61 euros de principal, 181'72 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Fincas Corral, S.L. y Fincas Corral Rekalde, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100000123-1